



ASESORES FINANCIEROS SAS
NIT. 901.085.570-1

Soacha - Cundinamarca, 27 de Abril del 2026

Señores

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.

Soacha- Cundinamarca

Referencia: Propuesta de Revisoría Fiscal

Señores **E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.;**

:

De acuerdo a los requisitos legales y estatutarios y a su amable invitación, presento propuesta para la prestación de Servicios Profesionales, para ostentar el cargo de Revisor Fiscal, principal y suplente, para el período fiscal 2026-05-01 al 2026-04-30, (O el Periodo determinado), de acuerdo a los siguientes términos:

1. OBJETIVOS

El objeto de la siguiente propuesta es prestar los Servicios profesionales de Revisoría Fiscal para la institución **E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, para el periodo fiscal convenido, o para el periodo que determine la Junta Directiva, de conformidad con los estatutos de la entidad y las Leyes que regulan la actividad, donde se expresara un dictamen sobre los Estados Financieros, y la gestión realizada por la Entidad.

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

De acuerdo a lo ordenado por el artículo 207 del Código de Comercio y otras normas legales vigentes y de acuerdo con las necesidades especiales de la Institución, **E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**; nuestros servicios de revisoría fiscal se desarrollarán mediante una vigilancia continua, integral, independiente y con carácter preventivo, de acuerdo a las normas de Auditoria generalmente aceptadas, sobre las siguientes áreas y actividades:

Diagonal 38 #3-31 Conjunto la Campiña Cs 75 - Girardot- Cundinamarca

Celular: 316-6933990

Correo: lfrojase@yahoo.es



ASESORES FINANCIEROS SAS

NIT. 901.085.570-1

✦ AUDITORÍA FINANCIERA y ADMINISTRATIVA

- Velar por que se lleven regularmente la contabilidad de la Institución y las actas de las reuniones de la junta directiva, y porque se conserven debidamente la correspondencia de la entidad y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines;
- Inspeccionar el Manejo de libros de contabilidad, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas para Colombia, las orientaciones profesionales del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y las instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud;
- Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente;
- Inspección constante sobre el manejo de libros de contabilidad, de libros de actas, los documentos contables y archivos en general, para asegurarse que los registros hechos en los libros sean correctos y cumplan todos los requisitos establecidos por la ley, de manera que conserven adecuadamente los documentos soporte de los hechos económicos, de los derechos y de las obligaciones de la Institución;
- Se examinarán todas las Declaraciones tributarias que presente la Institución a entidades del Estado, y se firmarán los medios electrónicos necesarios, mediante los mecanismos digitales correspondientes;
- Emisión de certificaciones e informes sobre los estados financieros, si el balance presenta en forma fidedigna la situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias y el resultado de las operaciones, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas;
- Colaborar con la Superintendencia Nacional de Salud, rindiéndole los informes oportunos, confiables, verificables, razonables y propios de la Revisoría Fiscal, así como aquellos que requiera el ente de control con fundamento en lo ordenado por las circulares externas expedidas por la Superintendencia de Salud, cuando sean requeridos.
- Las Demas que se requieran y establezca la normatividad.

✦ AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO O LEGALIDAD

- Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la Institución, se ajustan a la normatividad Legal, y disposiciones de la Junta Directiva;

Diagonal 38 #3-31 Conjunto la Campiña Cs 75 - Girardot- Cundinamarca

Celular: 316-6933990

Correo: lfrojase@yahoo.es



ASESORES FINANCIEROS SAS

NIT. 901.085.570-1

- Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la asamblea o junta de socios;
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la Institución, dando asistencia y colaboración para responder los requerimientos de las diferentes entidades de Vigilancia y Control del estado;
- Convocar a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario;
- Se examinará la Nómina, aportes parafiscales, seguridad social, prestaciones sociales y demás asuntos relacionados con los trabajadores al servicio de la Institución E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA, para que cumplan las disposiciones legales vigentes.
- Verificar el Sistemas SARLAFT, si existiera la obligatoriedad de rendición de la información.
- Las Demas que se requieran y establezca la normatividad.

✚ AUDITORÍA DE GESTIÓN

- Dar oportuna cuenta, por escrito, a la junta directiva o al gerente, según el caso, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la Institución y en el desarrollo de sus actividades generales
- Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados;
- Inspeccionar asiduamente los bienes de la Institución y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que se tengan en custodia a cualquier otro título
- Las Demas que se requieran y establezca la normatividad.

✚ AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

- Evaluación y funcionamiento y calidad del control interno;

✚ AUDITORÍA OPERACIONAL

- Evaluación de las áreas críticas y/o débiles de la institución y dar las recomendaciones necesarias, para su mejoramiento.



ASESORES FINANCIEROS SAS
NIT. 901.085.570-1

+ AUDITORÍA DE SISTEMAS

- Se evaluarán las normas y controles, las técnicas y procedimientos utilizadas por la ESE, para la salvaguardar la información, evaluando la seguridad, confidencialidad, oportunidad y confiabilidad de la información que se procesa en el ciclo de producción de la información.
- Se verificara, y evaluarán sistemáticamente las plataformas tecnológicas utilizadas como Hardware y Software Utilitario y de gestión de la Institución.
- Las Demas que se requieran y establezca la normatividad.

+ AUDITORÍA AMBIENTAL

- Se verificara el cumplimiento de los diferentes componentes del Sistema de Gestión Ambiental, dando cumplimiento a la Normatividad Vigente.
- Las Demas que se requieran y establezca la normatividad.

3. PLANEACION

De acuerdo a la naturaleza del negocio y de la evaluación, estableceremos un alcance de pruebas periódicas y rotativas de forma mensual, donde daremos cobertura a todas las actividades desarrolladas por la Institución.

4. EJECUCION

Mediante la aplicación de programas y procedimientos de Auditoria, se realizará cubrimiento amplio y suficiente de las operaciones que la Institución ejecuta, de acuerdo con el alcance de las pruebas establecidas en la etapa de planeación.

5. RESUMEN DE HALLAZGOS

En esta etapa o fase se realizará un resumen de las situaciones críticas y detectadas en la Revisoría del periodo auditado y previa discusión con las directivas de la entidad; se incluirán y se reportarán por medio de memorandos para mejorar el control de la entidad.

6. EQUIPOS Y ESPACIO NECESARIOS



ASESORES FINANCIEROS SAS

NIT. 901.085.570-1

Para la realización del trabajo, agradecemos poner a nuestra disposición, entre otras cosas, un espacio con buena iluminación, un (01) escritorio, así como servicios de Internet, impresora, fotocopidora.

Adicionalmente se requiere una Terminal remota para consulta del aplicativo financiero. e ingresar a los módulos de Auditoría.

7. METODOLOGIA, DEDICACIÓN DE TIEMPO Y PERSONAL

Para el cumplimiento de sus funciones, se efectuará en forma presencial DE (3) días al mes, y adicionalmente, se realizará atención telefónica, vía e-mail, y remotamente vía Internet, o cuando lo requiera la Gerencia o Junta Directiva; por tratarse de territorios lejanos, cuando se requiera dedicación especial, la E.S.E, asumirá el transporte respectivo.

Adicionalmente, el revisor fiscal asistirá a las reuniones de Junta Directiva a las que sea oportunamente invitado.

Igualmente, y de acuerdo los términos de la propuesta se establecerán los lineamientos básicos, obtención de evidencia, y formulación de documentos de trabajo aplicando la metodología de la programación y planeación.

8. CONTADORES PÚBLICOS A CARGO DE LA REVISORÍA FISCAL

La revisoría fiscal estará a cargo de los siguientes contadores públicos, de quienes se adjuntan las correspondientes hojas de vida:

Principal	Luís Fernando Rojas Estrada
-----------	-----------------------------

Suplente	Celso Elizalde Diaz
----------	---------------------

9. INFORMES A ENTREGAR

1. Informes ocasionales cuando los consideremos necesarios- sobre las labores realizadas por la revisoría fiscal y sobre las irregularidades de importancia que encuentre en las operaciones de la Institución;



ASESORES FINANCIEROS SAS

NIT. 901.085.570-1

2. Informes que ocasionalmente solicite la Junta Directiva, acerca de asuntos que incumbe a la **E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA** y que estén al alcance de la Revisoría Fiscal;
3. Dictamen sobre estados financieros a 31 de diciembre del año respectivo;
4. Informe a la Junta Directiva, a realizarse en el año respectivo: y
5. Otros informes que soliciten al Revisor Fiscal las entidades de inspección, vigilancia y control del Estado.

10. METODOLOGÍA APLICABLE

El trabajo será realizado bajo responsabilidad personal del revisor fiscal principal (y en sus ausencias temporales o definitiva, del suplente) aplicando técnicas de interventoría de cuentas, como lo estipula el artículo 208 del Código de Comercio y, en lo que sea pertinente, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas; a través pruebas sustantivas y de cumplimiento, con base en muestreo selectivo de acuerdo con el volumen y complejidad propios de las operaciones del **E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, enfocado a:

- ↓ AUDITORÍA FINANCIERA y ADMINISTRATIVA
- ↓ AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO O LEGALIDAD
- ↓ AUDITORÍA DE GESTIÓN
- ↓ AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
- ↓ AUDITORÍA OPERACIONAL
- ↓ AUDITORÍA DE SISTEMAS
- ↓ AUDITORÍA AMBIENTAL

11. HONORARIOS PROFESIONALES Y FORMA DE PAGO

Por estos servicios como Revisor Fiscal a la **E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**, pagará honorarios mensuales equivalentes a los asignados por la **E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**.

Por tratarse de honorarios, esta remuneración no causará prestaciones sociales ni aportes parafiscales y de seguridad social, a cargo de la Institución.

El pago se hará dentro de los primeros cinco días calendario del mes siguiente al de la prestación de los servicios, previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro.

Diagonal 38 #3-31 Conjunto la Campiña Cs 75 - Girardot- Cundinamarca

Celular: 316-6933990

Correo: lfrojase@yahoo.es



ASESORES FINANCIEROS SAS
NIT. 901.085.570-1

Con gusto atenderemos sus observaciones.

Cordialmente,

Ana Sofia Rojas O.

ANA SOFIA ROJAS ORTIZ
Representante Legal

LUIS FERNANDO ROJAS ESTRADA

Contador Público Titulado

Especialista en Gerencia y Administración Financiera

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoria Forense



PERFIL PROFESIONAL

- ❖ Sólida formación académica y profesional en el área de Revisoría Fiscal, contable, administrativa, financiera, tributaria, Auditoria, como también en soporte para el manejo de sistemas de información.
- ❖ Amplio conocimiento en manejo de bases de datos (Access) de Microsoft Office, correo electrónico e Internet.
- ❖ Destacada capacidad de análisis orientado al logro de resultados, basado en poder desarrollar estadísticas gerenciales con fin de entregar información que se pueda tomar como insumo para la toma de decisiones gerenciales.
- ❖ Habilidad para planear, organizar, dirigir y controlar los bienes y recursos de una empresa.
- ❖ Excelente manejo de relaciones interpersonales, capacidad de escucha, alto sentido de responsabilidad y compromiso
- ❖ Experiencia en Procesos Administrativos, Contables, y Revisoría Fiscal, aspectos legales relacionados con el perfeccionamiento y ejecución de contratos suscritos con Entidades de Derecho Público. Y privado; experiencia en el Área Contable; análisis y control de procesamiento de datos, Saneamientos Contables, Adopción e implementación de Normas Internacionales NIIF, NICSP, en Empresas de Servicios Públicos, Entidades Públicas del Sector Salud (Hospitales).

DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento:

11 de Julio de 1968

Lugar de Nacimiento:

Viotá – Cundinamarca

Estado Civil:

Unión Libre